

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24243 RESOLUCION de la Dirección del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se nombran funcionarios de carrera propios del Organismo a doña Cristina Durbán Sánchez y a don Antonio Doreste Armas.

Vista la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por resolución de 29 de marzo de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre de 1977, para proveer dos plazas vacantes de Administrativos del personal funcionario de carrera propio del referido Organismo, cuya propuesta fue aprobada por la Junta del Puerto en su sesión de 28 de junio último, y aprobados los nombramientos de los aspirantes que han superado las anteindicadas pruebas por la Dirección General de Servicios de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en fecha 14 de julio corriente, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c), epígrafe 5, del artículo 6.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Vengo en nombrar Funcionarios de carrera propios de este Organismo a los siguientes señores:

1. Doña Cristina Durbán Sánchez, nacida el 21 de enero de 1940, provista de documento nacional de identidad número 2.463.506, a quien se ha asignado el número de Registro de Personal T25.OP.5A.12P.

2. Don Antonio Doreste Armas, nacido el 10 de julio de 1954, provisto de documento nacional de identidad número 42.752.155, a quien se ha asignado el número de Registro de Personal T25.OP.5A.13P.

Dichos señores adquirirán la cualidad de Funcionario en el momento en que den total cumplimiento a los requisitos contenidos en el artículo 15 del antemencionado Decreto.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 1978.—El Director del Puerto, Ernesto Rumeu de Armas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24244 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados de Profesores numerarios de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre) para la provisión de vacantes de Profesores numerarios de entrada existentes en diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo determinado en el Decreto 1754/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), regulador de los turnos de provisión de vacantes del profesorado, y de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adjudicar a los Profesores numerarios de entrada que a continuación se citan las vacantes que a cada uno se señalan:

«Gramática y Caligrafía», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Juan Díaz Rodríguez, procedente de la situación de reingreso provisional en el citado Centro.

«Matemáticas», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Justino Espadas Torres, procedente de la Escuela de Mérida.

«Matemáticas», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria, a don Santiago Oliván López, procedente de la Escuela de Corella.

«Matemáticas», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Cesáreo Ramón Ruiz Ara, procedente de la Escuela de Jaén.

«Matemáticas», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo, a don Juan Miguel Varea Porras, procedente de la de Murcia.

«Historia del Arte», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca, a doña Josefa Ballesterero García, procedente de la Escuela de Ciudad Real.

«Historia del Arte», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santiago de Compostela, a don Jesús

Miguel Viñuales González, procedente de la situación de reingreso provisional.

«Dibujo artístico», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, a don Bonifacio Pedraz Cabezas, procedente de la Escuela de Valladolid.

«Dibujo artístico», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Juan López Barreto, procedente de la de Valencia.

«Dibujo artístico», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla, a don Federico Osuna Fernández de Bobadilla, procedente de la Escuela de Mérida.

«Dibujo artístico», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ubeda, a don Domingo Molina Sánchez, procedente de la situación de excedencia.

Segundo.—Declarar desierta la provisión por el turno de concurso de traslados de las siguientes plazas de Profesores de entrada:

| Asignatura | Localidad | Número de plazas |
|--------------------------|------------------------------|------------------|
| «Modelado y Vaciado» | Algeciras | 1 |
| | La Coruña | 1 |
| | Palma de Mallorca | 1 |
| | Ubeda | 1 |
| «Dibujo artístico» | La Coruña | 1 |
| | Barcelona | 3 |
| «Dibujo lineal» | Madrid | 3 |
| | Málaga | 1 |
| «Corte y Confección» | Guadix | 1 |
| «Gramática y Caligrafía» | Madrid | 1 |
| | Madrid | 2 |
| «Matemáticas» | Málaga | 2 |
| | Melilla | 1 |
| | Motril | 1 |
| | Palencia | 1 |
| | Santa Cruz de Tenerife | 1 |
| | Santiago de Compostela | 1 |
| «Labores y Encajes» | Guadix | 1 |
| «Derecho usual» | Madrid | 1 |

Dichas plazas serán anunciadas nuevamente a provisión por el turno que reglamentariamente corresponda.

Tercero.—Los interesados tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

24245 ORDEN de 18 de septiembre de 1978 por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios de carrera, referida al 31 de diciembre de 1977, del Cuerpo de Secretarios Especiales del Secretariado y personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos del Organismo autónomo de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales.

A los efectos del artículo 1.º, 2, del Real Decreto-ley 31/1977, de 2 de junio, he tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Secretarios Especiales del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos del Organismo autónomo Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, referida al 31 de diciembre de 1977.

Esta relación es provisional a todos los efectos, y los tiempos de servicio que figuran en la columna correspondiente no condicionan las liquidaciones de trienios y certificaciones que sobre los mismos puedan efectuarse hasta tanto no se eleve a definitiva dicha relación circunstanciada.

Durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Orden los interesados podrán formular directamente ante el Ministro de Trabajo, Presidente del Consejo de Administración de AISS, las reclamaciones que estimen pertinentes con referencia a los datos que figuran en la repetida relación.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

CALVO ORTEGA